EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 15 de Julio de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3737

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

JOSÉ DE GUZMAN
MEDICO
especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños
Carnicerías, 5, entresuelo

Baños
Del Doctor Fuentes
PALENCIA

Este establecimiento ha quedado abierto al público el dia 1.º del actual dándose en él como en años anteriores Baños de placer, medicinales y cuantas aplicaciones hidroterápicas sean suscriptas por los señores Médicos.
Pedid prospectos en el establecimiento, Paseo de la Orilla del Río y Farmacia-Droguería del Doctor Fuentes, Mayor pral. 114, 116 y 118.

Queso de Rayaces
Se halla de venta en la tienda de Ultramarinos de Emilio Diez, calle Mayor núm. 97, junto al comercio del Sr. Guzmán.

Lecciones de corte y preparación
en toda clase de confecciones de señora y niños. Profesora fija.
Mayor pral, 78, principal

TRILLOS BUENOS Y BARATOS
Gil de Fuentes, 16.

Sección editorial

LA PROXIMA FERIA

Aunque todavía no tenemos conocimiento de los acuerdos tomados por la Comisión de Gobierno con relacióo al Programa para la próxima feria, cuya confección del mismo, no debía demorar por más tiempo, algunas impresiones podemos comunicar á nuestros lectores, si bien estas no pasan hasta ahora de proyecto.

En una conferencia que celebramos ayer con el Alcalde de esta población señor Polanco Crespo, nos expuso esta autoridad los buenos deseos de que se halla animado por que la próxima feria responda este año al buen nombre de que siempre ha gozado.

Teniendo en cuenta lo exiguo de la cantidad presupuestada para el citado período, que en todo caso no podría pasar de 5.000 pesetas, no serían muchos los festejos que pudieran hacerse y que revistieran alguna novedad, que es lo que hoy desean las poblaciones. Ciertos festejos populares, están ya muy gastados, y lo que se requiere es iniciar y llevar á la práctica aquellos, que sean aliciente para la mayor concurrencia de forasteros. Comparese la del año anterior y la de 1892 en la que pudimos visitar la Exposición de Artes retrospectivas, con la de otros años en que los festejos no han pasado de los ordinarios, y comprenderemos la necesidad de hacer algo que se salga de la rutina.

Esto fué objeto de la conferencia á que aludimos. Pero volvemos á repetir, que el Ayuntamiento, por sí solo, es imposible que pueda subvenir a todos los gastos que implicaría un buen Programa de festejos. Se requiere para esto el concurso del vecindario y especialmente de esos elementos que, por la forma en que se hallan organizados, pueden contribuir al mayor brillo de las fiestas, y de esos otros que hallarían algún beneficio, con la mayor afluencia de forasteros. En una palabra, nosotros creemos que se debe ayudar al Ayuntamiento, para que la próxima feria resulte con el lucimiento que todos deseamos. Esto, al fin, es lo que hacen la mayor parte de las capitales, que se distinguen por la brillantez de sus fiestas, en los períodos de sus respectivas ferias.

Ahora bien; los proyectos que se expusieron, y que nosotros deseamos se lleven á la práctica, son los siguientes:

Contratar una música militar que amenice las calles y paseos.

Invitar al vecindario para que durante los días de feria engalane é ilumine los edificios.

Ofrecer un premio al barrio que se ofrezca mejor exornado y haga mejores festejos, para lo cual se señalará á cada uno, un día determinado de dicho período.

Esto nos parece muy acertado, porque dejaría en libertad á la iniciativa particular y serviría de estímulo á los barrios que nos ofrecieran sus festejos.

Como decimos, esto no pasa de proyecto, pero podía estudiarlo la Comisión de Gobierno para incluirlo en el programa.

De todas suertes, urge, según hemos dicho antes de ahora, que la citada Comisión trabaje en el asunto, pues creemos, estará interesada en que el programa de la próxima feria, no decaiga del de años anteriores.

En cuanto al vecindario y especialmente los elementos que dejamos citados, no dudamos prestarán su concurso para que nuestra feria de San Antolín ravista el lucimiento que merece,

Desde la Corte

Madrid 14 de Julio de 1895

Sr. Director.

La ponencia encargada de estudiar los antecedentes relacionados con la cuestión Mora terminó ya su cometido.

Unas tres horas estuvieron reunidos en el ministerio de Estado los señores duque de Tetuán, Cos-Gayón y Castellanos, que le componen, y al salir de Palacio, en las primeras horas de esta madrugada, mostráronse muy reservados con los periodistas.

Sin embargo, pronto pudo traslucirse —y la noticia circuló con vertiginoso rapidez—que el acuerdo de la ponencia aludida había sido proponer el pago inmediato de la indemnización «por creer que se trata de un compromiso sagrado contraido por España y que no es posible eludir á menos de pasar por una nación poco seria en el concepto de las demás.»

Aseguran asimismo algunos conspícuos ministeriales que el Gobierno no cree necesaria la reunión de las Cortes para resolver este asunto en definitiva, pues posee autorizaciones bastantes que son como poderes amplios para disponer de determinados créditos.

«Nosotros somos deudores de una suma—parece que dijeron los ponentes —y los más rudimentarios principios de derecho nos obligan á satisfacerla... El que debe tiene que pagar... Buscar ahora nuevos aplazamientos, después de los expedientes dilatorios que informan esta negociación, nos perjudicaria á los ojos, no solo de los Estados Unidos, sino de las demás naciones...» Asi se explicaban también esta tarde algunos ministeriales quienes encuentran ahora natural y legítimo aquello mismo que censuraron cuando estaban en la oposición.

El asunto ha sido hoy comentado entre las pocas personas que acudieron á los círculos políticos.

Los timoratos que nuncan faltan, seguían pensando en la posibilidad de que al acuerdo de pagar sigan meetings, manifestaciones etc., pero otros decían que no pasará nada.

Así sea.

La única noticia de Cuba recibida hoy es la petición de 600 kilogramos de quinina que hace el general Martínez Campos, para combatir las enfermedades infecciosas propias de aquella región. Pronto se le enviarán 200 kilogramos.

A fal a de otro asunto de más interés la gente se ha dedicado hoy á comentar, favorablemente por cierto, las declaraciones que respeeto al testamento falso ha hecho hoy el Sr. Cánovas.

— 119 —

niños á quienes se enseña la punta de un objeto que les agrada haciendo de ese modo que deseen tenerlo todo: la loca de la casa me ha llevado demasiado lejos ¿Acaso un poco de cielo y de sol, un poco de verdura, un pajarillo cantando y algunas embalsamadas flores no constituye la naturaleza toda? Es indudable, pero he advertido que al probar esas pequeñeces se ha incitado mucho más mi deseo, cosa nada razonable, lo confieso con sinceridad ¿pero qué queréis? esos son caprichos de enfermos que deben perdonarse. ¡Oh! ¡cuan bondadosa se presta la Providencia al ofrecernos dones tan excelentes! Nada es más cierto que el hombre es no poco necio sobrado ingrato en no reconocer todo cuanto ha hecho esa mano poderosa por su dicha en este suelo. Siempre ha de suceder que la golondrina pierda sus alas para sentir más que antes el inestimable precio de esa libertad que perdió en las vastas llanuras de ese aire tan puro. ¡Si yo poseyese mis alas todavía, si pudiera ir acaso á colocarme también en medio de esa luz, de esa brisa vivificadora, de esos deliciosos perfumes

— 118 —

las habitaciones, exhalaban su efímero perfume semejante al último suspiro que lanza el emigrado en santo recuerdo de su patria ausente.

Con el ruido que hice al entrar, se despertó Herminia sobresaltada por lo profundo de su meditación, llevando con presteza et pañuelo á los ojos.

Me sorprendéis en un momento de debilidad, me dijo tratando de sonreirse, pero sed discreto y por lo menos no vayáis á decírselo á Renné. Ahora venid á sentaros á mi lado y conversemos, pues creo que es este uno de mis días aciagos, más continuad tranquilo que no durará mucho.

—Entonces le estreché la mano y la contemplé en silencio mirándola á la vez llena de tristeza y de admiración; lo cual comprendió ella en seguida y procuró torcer el curso de mis pensamientos.

—Escuchad, prosiguió, estaba pensando en la primavera que á mi alrededor se desvanece. Ved cuan bella se ostenta la naturaleza. Sin embargo, desde aquí no distingo más que una parte insignificante de su panorama, pero he hecho lo que los

— 115 —

llevaba ese carácter de serenidad que tan conmovedor hacía la paciencia de Herminia. La de aquel estaba más en la superficie que en el fondo, y más de una vez le oí lleno de cólera y de ciertos arrebatos que casi llegaban á la insensatez. Y se comprende que fuera así, porque conocía su muerte lenta, y su prolongada agonía.

Oscurecíase, pues, cada vez más el horizonte haciéndose proporcionalmente también más raras las entercitas de ambos amantes á medida que crecía la debilidad de la enferma. Entonces se agravaba más aùn los síntomas de la enfermedad á causa del pesar producido por largas separaciones que llegaron hasta el punto de tener cierto día que resignarse á no verse. La pobre Herminia no podía ya andar más que de la cama á la butaca.

¡Cruel fué sin duda la prueba! Bien comprendí todo lo que en ella había de terrible, así como los sufrimientos que traía consigo y sin embargo no noté sus efectos, sino como un estoicismo duplicado en mis jóvenes amigos y en los esfuerzos que hicieron por ocultarme bajo una calma apa-

M.C.D.2022

Ha dicho el ilustre estadista que no importa la santidad de la cosa juzgada ante intereses tan vitales, tan intimamente ligados á la eternidad de la eternidad y del derecho como son todos los que á la defensa moral atañen.

No es posible declarar la infalibilidad de tribunal ninguno cuando por serlo origínanse graves males.

La santidad de la cosa juzgada, gran principio es cuando por afirmarlo, se robustece la fuerza y el prestigio de los juzgados.

Estas son las manifestaciones puestas en labios del Sr. Cánovas que seguramente habrán causado su natural efecto. A estas horas sigue sin saberse el paradero de los fugados Rita y Miguel Lumbreras; desde que la prensa publicó las delaciones de Gabina, hasta que se dió orden de prisión contra Rita y Lumbreras pasaron setenta y tantas horas tiempo suficiente para trasladarse al límite de Europa.

¿Quedarán, la justicia, la opinin y el código chasqueados?

Esto es lo que todo el mundo se pregunta, haciendo sabrosísimos comentarios.

Mucho se confia en el nuevo juez que ayer á última hora de la tarde recibió el encargo de continuar las diligencias de este sumario, y es que el Sr. Martín Ruiz viene precedido como ya he dicho de justo renombre.

Si por acaso cayesen en poder de las autoridades los individuos á quienes se persigue entonces el juez podría continuar con más facilidad sus actuaciones.

El inspector encargado de este servicio confiaba mucho en que acaso hoy mismo daría con el paradero de loe *dos personajes* ó por lo menos con uno de los dos y si así ocurre el asunto varía notablemente de aspecto.

Este escandaloso asunto ha removido otros; ahora se murmura públicamente y se sacan á colación negocios que llaman las gentes *otros testamenlos falsos* y de aquí que se atribuya al Sr. Romero Robledo el propósito de adoptar gubernativamente medides severísimas acerca de algunos funcionarics y auxiliares de los tribunales que por excepción dolorosa, según el concepto público, faltan á sus deberes.

Y al efecto ha pedido hojas de servicio, informes confidenciales y que se ordene algunos actos de inspección confiándolos á personas de su absoluta confianza.

Por eso también se le atribuye al Ministro la intención de trasladar à provinias á varios jueces que desde hace mucho tiempo desempeñaron su cargo en Madrid.

Mañana por la tarde celebrarán los Ministros Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas y pasado mañana otro presidido por la reina.

La Corte saldrá de Madrid el miércoles próximo á las ocho de la noche.

Suyo afecmo.—MENCHETA

CARTILLAS EVALUATORIAS

El proyecto de revisión de las cartillas evaluatorias, ha sido aprobado en los Cuerpos Colegisladores, conforme con el dictamen de la Comisión mixta designada por ambas Cámaras que logró armonizar la aprobada por el Congreso, y las modificaciones introducidas por el Senado.

Con tales reformas, ha salido la siguiente ley:

Artículo 1.° El Gobierno, durante el ejercicio de 1895 á 96, procederá á la rectificación de las cartil as evaluatorias, con objeto de que los tipos por ella obtenidos se pongan en vigor, á ser posible, desde 1.º de Julio de 1896.

Art. 2.° Esta revisión se efectuará tomando como tipo para la evaluación de los productos el valor medio del último quinquenio, excepción hecha de los vinos, para los cuales se tomará el del último trienio.

Art. 3.º El personal encargado de realizar este trabajo será el agronómico que sirve en las actuales Inspecciones de Hacienda ereadas por Real decreto de 3 de Febrero de 1893, el cual podrá ampliarse hasta donde se estime necesario sin perjuicio de utilizar los servicios de otros cuerpos facultativos en los trabajos de su especialidad.

El Instituto Geográfico y Estadístico y la Junta consultiva agronómica, coadyuvarán á este servicio suministrando cuantos datos, estudios y trabajos propios de sus instituciones sean precisos.

Art. 4.º El Ministro de Hacienda organizará y reglamentará los trabajos de rectificación de cartillas, previos los informes del Director del Instituto Geográfico y Estadístico, de un Jefe superior de Administración de Hacienda designado por el Ministro del ramo, y de tres ingenieros nombrados por el Ministro de Fomento á propuesta de la Junta consultiva agronómica, que formarán la Comisión central de evaluación.

De Cuba

Opiniones

Merece consignarse la siguiente conferencia celebrada por un redactor del *New York Herald* con un cubano, cuyo nombre calla, acerca de la guerra de Cuba.

Es tanto más de notar, cuanto que ese periódico suele acoger con más facilidad noticias y opiniones favorables á los insurgentes, que las que revelan algún espíritu de justicia en favor de España.

Según el anónimo informante, en la actual insurrección tiene gran predominio la gente de color, lo cual obligaría á los blancos en la hipótesis, que no le parece admisible, de que los insurrectos triunfaran, á hacer en el acto una nueva revolución contra los negros y mulatos, inaugurándose de este modo una serie interminable de desórdenes

Dice que la causa principal del descontento de los cubanos es la escasa participación que hasta ahora han tenido en la administración de su país, entregada en su totalidad á los protegidos de los personajes políticos de Madrid.

Mas, con todos sus defectos, la administración española ofrece garantías de orden y seguridad que permiten desarrollar y explotar las ricas producciones de la isla, cosa que no podría hacerse si la insurrección triunfara, por la era de desórdenes que acto seguido comenzaría.

Dice que muchos comerciantes han declarado que abandonarían la isla tan pronto como esta dejara de pertenecer á España.

A los Estados Unidos cree que la actitud que más les conviene es guardar la más estricta neutralidad.

Y respecto al término de la guerra no duda que España triunfará de nuevo si bien prevee que la guerra será larga y costosa.

Por correo

Dice *El Correo*, de Matanzas:

«Ayer (23) á las once y media de la mañana, el Teniente coronel D. Luis Molina, Comandante militar de Colon, con fuerzas de la guerrilla del segundo batallón de María Cristina, encontró en los montes de Güira Camarones y Boquerones, en los límites de esta provincia y la de Santa Clara, la partida levantada en Cartagena, Cienfuegos, á las órdenes del exalcalde de aquel punto D. Mariano Pino, dispersándola por completo y cogiéndole un campamento en el que ocupó nueve caballos, monturas, armas, municiones, acémilas y víveres.

Dos horas después, uno de los individuos fugitivos de la partida se presentò en un sitio, á una legua del lugar de la acción, pidiendo un sombrero y manifestó que la partida se había disuelto de tal modo, que no iban dos juntos agregando que habían te cuatro ó cinco heridos.»

Local y Provincial.

Llamamos la atención del Sr. Al de ó del Concejal de Plaza, para sean examinados los pesos propie del Ayuntamiento y que se entregu los vendedores, pues se nos dice que su mucho uso no reunen las mej condiciones, ocurriendo con frecue que las pesadas no se hacen con la e titud que debieran.

A la vez procúrese ver el medio adquirir algunos más de aquellos, p en la época actual en que son muc los vendedores que concurren al m cado, se repite el caso de no poder a der á las necesidades de los abastec res por la falta de pesos.

Hemos tenido el gusto de recibir esta redación el *Boletín de Enseñanz Educación*, revista literaria mens que dirige el Licenciado en Filosofí Letras y Auxiliar de este Instit nuestro compañero en la prensa D. nuel Maestro García.

El número primero que tenemo la vista, demuestra lo que, en el terr literario será la citada revista, si sus dactores y colaboradores perseveran amenizarla del modo que lo empie á hacer.

Contiene eruditos trabajos en pr y bellas poesías, debidas á la pluma conocidos literatos y poetas de nues capital, sin que falten sus secciones p fesional y recreativa.

Agradecemos al Sr. Maestro el en del primer ejemplar del tan amena vista, á la que deseamos larga y pr pera vida.

También hemos recibido un ej plar del folleto que ha publicado Compañía Arrendataria de Tabac relativa á *Labores de la Isla de Cuba* Comisión, con la tarifa de precios gentes desde 1.º de Julio de 1895, p la venta de cigarros, cigarrillos y p dura.

Agradecemos á nuestros amigos Sres. Hijos de Romero, Representan en esta provincia de la citada Com ñía, el envío del ejemplar á que h mos referencia.

Se halla vacante la plaza de Secre rio del Juzgado Municipal de Abi las Torres, con los derechos de Ar cel.

El plazo para solicitarla es el de días.

Por este Gobierno de provinci convoca á elección parcial de Concej

— 116 —

rente, los perjuicios de esta muerte anticipada. En el temor de afligirme más, hasta me ocultaban sus tormentos, llegando á suceder que de los tres, yo fuí el único que derramó lágrimas; pero esa lucha sorda, no podía durar mucho tiempo sin manifestarse por medio de algunos signos visibles, como los estremecimientos involuntarios que á veces sorprendí y que se escapaban por la fuerza profunda de sus dolores.

En Renné se mostraba el sufrimiento por una agitación sofocante, por una ansiedad convulsiva, por sobresaltos repentinos, por contradicciones tumultuosas, nunca reprimidas y nunca renacientes; tales, cuales podían ser las del gladiador querido que quiere morir con nobleza en el sitio del combate.

Herminia por su parte, se agobiaba irresistiblemente como bajo una carga demasiado pesada, intentando en vano confortarse ó inclinarse con gracia, pues todos sus esfuerzos iban á estrellarse contra los ya iniquilados resortes de su ser. En ocasiones experimentaba cierta impaciencia

— 117 —

que tan solo á mi era dable ver y comprender; pero lo más frecuente era que tuviese sus ojos sombríos, sin elasticidad todos sus músculos, y aún aquella sonrisa tan dulcemente melancólica, que poco antes reanimaba tantas veces sus lábios no se deslizaba por ellos sino de muy tarde en tarde. ¡Ay! no se me ocultaba que la muerte seguía su camino hacia ella con ajigantados pasos.

Cierta vez, cuando ya se aproximaba el fin de un bello día de primavera, entré de pronto en su cuarto y la encontré con los ojos inundados en lágrimas... habíase hecho llevar á su sillón, que estaba al lado de una ventana abierta y después de haber despedido á los quo la cuidaban, seguía con mirar preocupado los últimos rayos del sol al ponerse, que se esparcian por entre las hojas de algunos árboles vecinos. El aire era templado y muda la brisa; unas cuantas nubes aparecían ùnicamente en el azul del cielo, como para hacer así resaltar más ese calor; hermosos pajarillos entonaban su alegre canto encima de las ramas, y las animadas flores que adornaban

— 120 —

de esas ricas hojas de reflejos, de esme das, para amar y rogar!

Mirad, amigos mío, algunas de las res, que contienen estos ramillentes pro den de Renné, lo cual no os estrañarí supieseis los medios que tenemos de rrespondencia y que hasta aquí no co céis. Pues bien, en medio de esas emoc nes embalsamadas que á mí llegan, solo distingo las que despiden las flores ha tocado mi amante. ¡Magnífica es v daderamente la naturaleza! ¿Hay algo m risueño que los rápidos torbellinos y alegres conciertos de esas golondrinas después, más abajo ¿no veis ante noso cual se cubren de un hermoso verde á vés de sus hojas por los eluminosos vios del sol? Pues nada de eso se prese rá en lo sucesivo á mis miradas.

Y movió la cabeza con triste sonrisa.

—¡Dichosos, repuso poco después, chosos aquellos que mueren antes de se desvanezcan sus ilusiones! Este pen miento me consuela con respecto á mí, p que puedo aseguraros que bajo á la tu ba tan henchida de esperanzas y de fe co

M.C.D.2022

n Villada, cuyo acto tendrá lugar el día 28 del actual, por haber quedado firme y ejecutoria la resolución dictada por la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones municipales últimamente verificadas en dicha villa.

El resumen de las operaciones verificadas en el día de ayer por la caja de Ahorros de esta ciudad, den un ingreso de 590 pesetas por 2 nuevas imposiciones y 110 por continuación, saliendo reintegradas 2 por saldo, que importan 44 pesetas 20 céntimos.

***

El próximo domingo, día 21 del mes actual, se cierran las operaciones de la Caja á las 12 de la mañana, con motivo de la subasta de alhajas, muebles y ropas que celebra este Establecimiento en dicho día y hora.

La última moda publica en el número 393 treinta y un modelos de trajes, sombreros y accesorios, y una hoja con ocho patrones de tamaño natural, de otros tantos de los modelos citados. Acompaña á dicho número un pliego de 16 páginas de la 4.ª série de retratos de mujeres. Precio del número completo: *un real*. Por suscripción: trimestre (13 números) 3 pesetas.—Agentes exclusivos en Palencia, Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción, un sujeto que en la tarde de ayer causó lesiones menos graves á otro.

***

También ha sido detenido por un agente urbano, otro sujeto por estafa de unos zapatos y dos pesetas.

El alza que ha habido el día 13 en esta capital por concepto de consumos, con relación á igual día del año anterior, es de 552'31.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de Astudillo, Barrio de San Pedro, Triollo, San Mamés de Campos, Alba de Cerrato, Amayuelas de Arriba, Pomar y Osornillo.

Según el célebre astrónomo Noheresoom, el calor será horrible desde el día 8 hasta mediados de Agosto.

Y otros astrónomos anuncian que los días frescos serán escasísimos, pues el verano ha de ser riguroso.

Con gusto vemos que el descenso constante que venía observándose en la exportación de nuestros vinos á Francia, cesa y se convierte en un aumento gradual, síntoma de mejores tiempos.

En el mes de Mayo último fueron exportados á Francia 50.510 hectólitros de vino más que en igual mes del año anterior.

Por la Comisaría de Guerra de la Coruña, se convoca á concurso que tendrá lugar el dia once del próximo Agosto, para la adquisición de cebada y paja, con destino á aquella factoría de subsistencias.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla, contra Lucio Ungidcs, por desacato.

Abogado D. Santiago Gatón y Procurador D. Juan Ortega.

La Sociedad mutua de Seguros Austria y Hungría, establecida en Madrid, calle de Preciados, núm. 23, ha nombrado su representante en esta provincia á D. Honorio Fernández Loysele.

Acertada en extremo ha estado dicha Sociedad, pues siendo D. Honorio, hijo de nuestro inolvidable amigo don Zacarías Fernández, doctor en Medicina, médico que fué de los ferrocarriles de esta provincia y de las casas de Maternidad y Beneficencia de la misma, queridísimo de todos los palentinos y cuyo nombre no ha podido borrar el tiempo, pues aún se recuerda con veneración y cariño, claro está que su señor hijo, médico también y dotado desde niño de las mismas prendas de carácter que su señor padre, tenía que ser bien recibido en Palencia, donde goza de generales simpatías, y por eso al par que nos congratulamos con tener otra vez entre nosotros al cariñoso amigo, felicitamos á la Sociedad por su acertada elección.

Es cierto que esta Sociedad es para nosotros desconocida, pero hemos tenido el gusto de ver sus Estatutos y Reglamentos, que son obras perfectas y completas y nos hemos convencido de que mutua en su base y en su fondo, está llamada á ser el amparo de todas las clases sociales, pero con especialidad de los trabajadores á las que dedica todos sus trabajos en el seguro de vida, así como á las agrícolas, en los ramos de incendios, cosechas y pedriscos.

Tiene además la Sociedad Austria y Hungría dos puntos que la enaltecen y merecen ser estudiados. Es el primero, que sus cuotas en el seguro de vida sobre ser más módicas que las de otras Sociedades, están fraccionadas hasta admitir pago por meses, quincenas y semanas. El segundo, que es la única Sociedad, que sin comisión de ningún género se dedican á gestionar préstamos para sus asociados al 6 por 100 anual.

Estudien nuestros paisanos con detención esta Sociedad y acudan á la calle de Burgos, núm. 8, donde ha fijado su residencia D. Honorio Fernández y este señor con la amabilidad que le caracteriza, les darán cuantas explicaciones deseen.

Ampliando la noticia que nos comunica hoy por telégrafo nuestro Corresponsal en la Corte Sr. Mencheta, relativa al motín que se produjo ayer en Zamora, consignamos por referencia y con el mayor sentimiento el siguiente detalle.

Al tratar la Guardia civil de intimidar á los amotinados por medio de una descarga al aire, un tiro perdido mató á un hermano político de nuestro distinguido amigo el Coronel del Regimiento de Farnesio y Comandante Militar de esta plaza D. Diego Buill, hallándose aquel en el balcón de la casa que habitaba.

De resultar cierta esta noticia que se nos ha comunicado, la lamentamos profundamente, tomando parte en el sentimiento que habrá causado al señor Buill y apreciable familia.

Sección festiva

Todo al revés

Si señor; esto que digo
y que notarán ustedes
si es que fijan su atención
en muchas calles á veces
sobre todo cuando llega
caldeado el periodo este,
lo vengo notando yo
desde hace ya muchos meses,
por lo cual creo que aquí
aquel que manda y que puede,
trata de que nos friamos
como si fuéramos peces.

Es el caso que al llegar
el mes de Octubre ó Diciembre
ó Enero ú otro cualquiera
de esos periodos, releñe,
en que el frío y la ventisca
y el aguacero y la nieve
hacen que andemos forrados
en muletones y pieles,
le sueltan á uste en las calles
un chorro de agua tan fuerte
los mangueros (que son todos
unas personas decentes)
el cual si nos descuidamos
nos pone como un sorbete
ó nos tumba panza arriba
si es que nos coje de frente.

Y cuando regar debieran,
que es como ustedes comprenden
al llegar estos calores
los cuales yo creo pueden,
si es que Dios no hace un milagro,
traer el tifus y el dengue,
y el cólera y la viruela
desde la negra á la verde,
entonces es cuando vemos
que dichos mangueros duermen
sin echar agua en las calles
para que así se refresquen.

De modo que aqui se hace
todo al reves; cuando debe
hacer falta el riego, dejan
que nuestras calles se sequen,
y cuando no quieren agua
en charcos nos las convierten.

Conque á ver si la Alcaldia
ordena inmediatamente
que se remojen las calles
ahora que el calor nos quiere
freir lo mismo que truchas
ó pájaros en aceite.

Y no me digan que riegan
así que Dios amanece,
porque eso no basta; aquí
en el periodo corriente,
solo regando á menudo
es como quitar se puede
el calor que nos abruma
y el polvo que nos envuelve.

Clotalde

Sección mercantil

Palencia, 15.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 34'50 reales las 92 libras.

Cebada de 20 á 21 reales fanega.

—

Valladolid, 14.—En los Almacenes generales han entrado 500 fanegas trigo, habiéndose pagado á 35'25 reales las 94 libras.

En el Canal 600 fanegas trigo á 35'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

Medina, 14.—En el mercado celebrado hoy han entrado al detall 1000 fanegas trigo, 200 de cebada y 100 de algarrobas, que se han cotizadp á los precios siguientes:

Trigo de 34'50 á 34'75 reales las 94 libras; centeno de 24 á 24'50 reales la fanega; cebada de 22'50 á 23 y algarrobas de 21 á 21 á 21'50.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponeal*.

—

Vecilla de Valderaduey, 14.—Poca concurrencia en el mercado por hallarse los labradores ocupados en la recolección de cereales; la siega de cebada hallase á punto de terminar y á continuación se empezará con el trigo. El resultado de aquella no pasará de regular y en cuanto á éste depende de la granazón que obtenga el secarse.

Los precios al detall que rigen para los articulos que anoto, son como sigue:

Trigo á 33'75 reales las 94 libras; cebada á 20 la fanega y centeno á 25.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Martes.—Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz.

En las Carmelitas hay Misa solemne á las diez, Sermón que predicará el Sr. D Eusebio Cea, Canónigo, y exposición del Santísimo Sacramento hasta después de la Procesión, que saldrá á las seis, rezándose antes la Estación y la Novena.

En la Compañía hay tanbién función á Nuestra Señora del Carmen: á las siete habrá Comunión á las diez Misa solemne en la que predicará un Padre de la Compañía de Jesús, y estará S. D. M. expuesto hasta las cuatro de la tarde, terminándose con el Santo Rosario y la Reserva.

Sección oficial

Gaceta de Madrid — 11 Julio de 1895.

Marina.—Reales decretos de reorganización del ministerio y aprobando el Reglamento interior del mismo.

Ultramar.—Reales decretos de indulto á favor de Rafael Rivera Dávila, Gabriel Díaz Granados y Florencio Colón Borges.

Fomento.—Real orden disponiendo que el monte titulado «El Quejigal,» perteneciente al pueblo de Pezuela de las Torres (Madrid), se declare exceptuado de la venta.

***

Boletin Oficil de hoy.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre elecciones.

Guerra.—Real Orden-Circular sobre reconocimiento de créditos á individuos licenciados del Ejército de Ultramar.

Hacienda.—Continúa el Presupuesto de gastos para el año económico de 1895-96.

Diputación de Palencia.—Distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Ayuntamiento de Cisneros.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el tercer trimestre del año económico de 1894-95.

ÚLTIMA HORA

MADRID 15 (9'10 m.)

El asunto del dia

Uno de los asuntos que continúa dando más juego en esta Corte, siendo tema de todas las conversaciones, es el que se refiere al Testamento falso. El Juzgado prosigue con actividad las diligencias que empezó de nuevo, en vista de las declaraciones hechas por Gabina Bascuñana y las cuales han confirmado lo dicho por esta. Créese que hoy será muy importante el auto del proceso.

Los panaderos

Estos han celebrado un nuevo *meeting*, al que ha asistido la agrupación socialista. La cuestión toma una nueva fase, y las autoridades están prevenidas para cualquier evento.

—

MADRID 15 (10'50 m.)

Motin en Zamora

En la madrugada de hoy ha celebrado una detenida conferencia el Sr. Cos-Gayón con el Gobernador Civil de Zamora, relacionada con el motin que se produjo ayer en aquella capital por causa de la subida en el precio del pan que ha tomado por origen el alza que este artículo ha sufrido por el impuesto de consumos. El Ministro de la Gobernación dió instrucciones por telégrafo á la citada autoridad, para evitar que se reproduzca lo que ha llevado la alarma á aquella población, ordenando se reprima enérgicamente todo conato de tumulto. En sentido análogo se dictará por el Ministerio una circular á todos los Gobernadores de provincia.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro
de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK
VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

Recibos talonarios
—
para dar participación en la lotería
Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé
contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé
es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé
evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé
facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé
la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé
es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé
reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la
Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera
UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 O SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1895

Clase de los trenes	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Expres	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 m.	12,16 m.
»	»	Gijón	Madrid	12,11 m.	12,16 m.
»	»	Santander	Madrid	12,51 m.	12,56 m.
»	»	Madrid	Vigo	1,34 m.	1,43 m.
»	»	Madrid	Gijón	1,34 m.	1,43 m.
»	»	Madrid	Santander	1,50 m.	1,56 m.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	»	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3,30 t.
»	»	Palencia	Alar del Rey	»	3,35 t.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
»	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	10,22 n

El express de Vigo á Madrid pasa los martes y viernes.
El íd. de Gijón á Madrid pasa los lunes, miércoles y sábados.
El íd. de Madrid á Vigo pasa los miércoles y sábados.
El íd. de Madrid á Gijón pasa los domingos, martes y jueves.
Todos los demás trenes son diarios.

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confien, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles antiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía a[illegible] do una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natura al creyon **(tinta C[illegible] prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías co[illegible] y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al [illegible]
Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60.	Peseta[illegible]
» (Busto natural),	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	»
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	»
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	»

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90.	Peseta[illegible]
»	.45 » 55 » . . .	» 62. . . .	» 96. .	»
»	.55 » 67 » . . .	» 87. . . .	» 120. .	»

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución dig[illegible] reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. [illegible] dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hech[illegible] »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el moti[illegible] sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cl[illegible] disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de cons[illegible] esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

Baños de Ledesma

TEMPORADA OFICIAL
DE
1.º de Junio á 30 de Septiembre

D. RAMÓN FALCÓ, arrendatario y administrador de los **Baños de Ledesma**, ha montado un servicio de coches desde Salamanca á los Baños, al precio de

2 PESETAS ASIENTO

Se advierte al público, que la casa no se hace responsable de las molestias que puedan sufrir los viajeros en otros coches que no sean los del Establecimiento.

NOTA. Téngase mucho cuidado de no confundir con otros los coches del Establecimiento.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, con leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Dirigirse calle del Muro núm. 5.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

MANUEL TEJEDOR

ofrece al público su nuevo establecimiento de Barbería en la calle Mayor principal., núm. 151

Frente á la calle Nueva

LEY MUNICIPAL
Y
GUIA DE CONSUMOS

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

Mayor pral., núms. 98 y 100

Palencia

VINO DE PEPTONA ORTE[illegible]

Nutrición completa sin [illegible] intervención de las fuer[illegible] digestivas del individu[illegible]

Preparado con vino generoso, da to[illegible] dad al estómago y facilita digestión. [illegible] indispensable á los convalecientes y pe[illegible] nas débiles, y todos los que padezcan inapetencia, gastralgia, dispepsia y [illegible] mia, clorosis, úlceras gástricas, cata[illegible] intestinales, tisis, consunción, cuando estómago no tolera alimentación y si[illegible] pre que la digestión se verifica de [illegible] manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Pepton[illegible] carne.—Chocolate de Peptona y Pept[illegible] de leche.

Elaboración por medio de vapor y ve[illegible] por mayor, farmacia de Ortega, León, MADRID.

Depósito en las principales farma[illegible] de España y Ultramar.

LOS

ANTIGUOS CAMPOS GÓTIC[illegible]

excursiones histórico-artísticas

á la

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIE[illegible]

correspondiente de la Historia

con una carta-prólogo

de

D. JOSÉ MARÍA QUADRAD[illegible]

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la [illegible] prenta y librería de Alonso é Hijos, [illegible] Mayor pral., núms. 98 y 100.

SYNDETIKON

Preparación de cola de pescado p[illegible] pegar, colar y pergaminar los muebl[illegible] artículos de papel y cuero, objetos de [illegible] drio, porcelana, marfil y concha, figu[illegible] de marfil, alabastro, yeso y todos cuan[illegible] objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se ve[illegible] solo á UNA peseta en la imprenta de e[illegible] periódico, Mayor pral., 98 y 100.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigi[illegible] á Pedro López, en Fuentes de Valdepe[illegible]

ANTONINO GONZÁLE[illegible]

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022